

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA INCORPORACIONES VEHICULARES ESPECIALES
INCORMOTOR S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, calle de los Eucaliptos OE4-28, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 16H00, se reúnen los accionistas señores: encontrándose el ciento (100%) del capital pagado con la presencia de los señores accionistas: Miguel Speck Andrade por sus propios y personales derechos; propietario 750 acciones que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital; y, Alfred Speck Andrade por sus propios y personales derechos; propietario 750 acciones que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital.

Preside la Junta General la señora Mónica Gudíño R. en calidad de Presidente encargada, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos Sociales de la Compañía, actuando como Secretario el señor Alfred Speck Andrade.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, sin que haya sido necesaria la convocatoria, conforme lo dispuesto en el Artículo 23B de la Ley de Compañías vigente y Art. Décimo Octavo de los Estatutos de la compañía, y dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado:

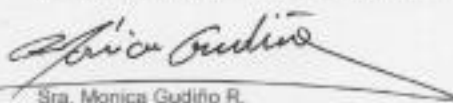
El Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día: 1.-Lectura del Informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2018; 2.- Ratificar el nombramiento de comisario para el ejercicio económico del 2018 a la señora Mónica Vergara Armas; 3.- Conocimiento del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2018; 4.- Lectura de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2018; 5.- Resolución sobre los puntos 1 y 4; 6.- Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018; 7.- Designación que estatutariamente compete a la Junta General.

Por disposición de la Presidencia se pasa a considerar el Orden del Día:

1. Por secretaría se da lectura al Informe-Memoria de Gerencia.
2. La Junta ratifica a la señora Mónica Vergara Armas como comisario para el ejercicio económico 2018.
3. A continuación, se lee el informe del señor Comisario; y, se lo da por conocido.
4. Asimismo, por secretaría se da lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2018. Estos Estados Financieros se presentan expresados en dólares americanos.
5. La Junta aprueba por unanimidad el Informe-Memoria de Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al citado ejercicio económico.
6. El señor Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2018.
7. La Junta resuelve que la designación del comisario de cuentas para el año 2019, sea resuelta en una próxima Junta de Accionistas.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el Acta, el Secretario que certifica. Termina la reunión a las 17H00.

Forman parte del expediente de la presente, el informe-memoria del Gerente, el informe del Comisario, el Balance General y la Cuenta de Resultados que comprende el período entre el Uno de enero al 31 de diciembre del 2018 expresados en dólares americanos.


Sra. Mónica Gudíño R.
Presidenta encargada


Sr. Alfred Speck Andrade
Secretario de la Junta